

24 de marzo de 2009

Señores
Comité Ejecutivo
Deres Sociedad Civil
Presente

De nuestra consideración:

Cumpliendo con la función asignada a esta Comisión Fiscal, hemos recibido de parte del Director Ejecutivo los estados contables y notas de Deres Sociedad Civil al 31 de diciembre de 2008 y por el período terminado a esa fecha.

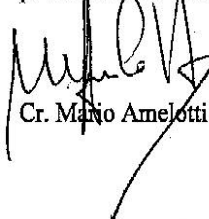
La consideración de esa información llevada a cabo por la Comisión Fiscal incluyó la lectura de los referidos estados contables, la realización de consultas verbales al Director Ejecutivo respecto a las características generales de la actividad desarrollada en ese período y en cuanto a los criterios contables utilizados para la confección de la información en cuestión, la obtención de explicaciones del estudio profesional a cargo de las registraciones contables y la concreción de una reunión con los auditores externos para informarnos de las conclusiones de su trabajo.

Asimismo, hemos dado lectura al dictamen de auditoría sobre los mencionados estados contables emitido por la firma "CPA Ferrere" con fecha 23 de marzo de 2009, que incluye una opinión profesional favorable sin salvedades.

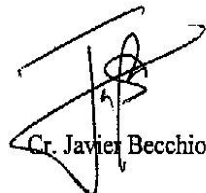
En base a tales elementos de juicio, manifestamos a ustedes que no han surgido a nuestra consideración observaciones respecto a los referidos estados contables a informar a vuestro Comité Ejecutivo.

Atentos saludos

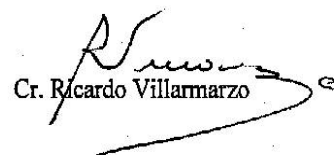
p. COMISION FISCAL



Cr. Mario Amelotti



Cr. Javier Becchio



Cr. Ricardo Villamarzo